



**IEDF-INV-11/15**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO  
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día doce de junio de dos mil quince, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-11/15, relativo a la adquisición de diversos bienes informáticos y software**, solicitada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.

ALEJANDRO MAGAÑA REYES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

SILVIA SÁNCHEZ CRUZ  
AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.

HÉCTOR JAVIER RUBIO LEAL  
EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.



IEDF-INV-11/15

-----  
-----  
El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.  
-----

-----  
-----  
Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/131/2015 de fecha ocho de junio de dos mil quince, el C. Mauricio Nájera Pimentel fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General. -----

-----  
-----  
Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1201/2015 de fecha diez de junio de dos mil quince, los CC. Amando Mendoza Alejaldre y Daniel Ávila Domínguez fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. --

-----  
-----  
Mediante oficio No. IEDF/UTSI/496/2015 de fecha diez de junio de dos mil quince, los CC. Rocío Mendoza Cruz y Alejandro Magaña Reyes fueron designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

-----  
-----  
Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 20 primer párrafo, 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37, 47 último párrafo, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 9 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. -----

----- ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE -----

-----  
-----  
**PUNTO 19: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL (LOS) CONTRATO (S).**

**DICE:**

Conforme a lo señalado en los numerales 77, fracción III, 80, fracción I y 84, de los Lineamientos, el (los) concursante (s) ganador (es) garantizará (n) el cumplimiento de las obligaciones derivadas del (los) contrato (s) mediante fianza a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto total del contrato en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de cuatro meses a partir de la formalización del contrato. Dicha garantía deberá ser entregada a la formalización del contrato y será aplicada por incumplimiento en el suministro de los bienes.

**DEBE DECIR:**

Conforme a lo señalado en los numerales 77, fracción III, 80, fracción I y 84, de los Lineamientos, el (los) concursante (s) ganador (es) garantizará (n) el cumplimiento de las obligaciones derivadas del (los) contrato (s) mediante fianza a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto total del contrato en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de cuatro meses a partir de la formalización del contrato, salvo en el caso de las partidas 1, 14, 15 y 16 cuya vigencia



IEDF-INV-11/15

será de doce meses. Dicha garantía deberá ser entregada a la formalización del contrato y será aplicada por incumplimiento en el suministro de los bienes y/o servicios. -----

Acto seguido Con fundamento en el numeral 43, segundo párrafo de los Lineamientos y al punto 7 segundo párrafo de las bases del presente concurso, se hace constar que se recibieron las siguientes preguntas vía correo electrónico: -----

**AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.** -----

1. Referente a las partidas Nos. 4, 6, en donde se detalla que los bienes adjudicados tienen fecha de entrega limite el 10 de julio del presente año. Solicitamos que la fecha de entrega sea la primera semana de agosto, ya que son configuraciones especiales y los tiempos de entrega son aproximadamente 6 semanas. ¿Es posible? -----

R. SE ACEPTA SU PROPUESTA QUE SEA EN LA PRIMERA SEMANA DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. -----

2. Referente a la partida No. 6, nos detallan que las estaciones de trabajo el sistema operativo deben ser en inglés. Solicitamos que de ser posible el idioma pudiera ser en español, ¿es posible esta petición? -----

R. NO ES POSIBLE, SE REQUIERE EN INGLÉS POR EL TIPO DE APLICACIONES QUE UTILIZARÁN. -----

3. De la partida No. 6 por favor me podrían decir a que se refieren con ¿Teclado sin teclas de acceso rápido? Esto es solo para certificar que es un teclado común?, sin teclas de volumen?, accesos a exploradores y reproductores? -----

R. SE REQUIERE UN TECLADO NORMAL LATINOAMERICANO. -----

**EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.** -----

1. Anexo Técnico partida 6, Estaciones de trabajo para el procesamiento cartográfico, Solicitan tarjeta de video PCI Express x 16 NVidia K5000, informamos a la Convocante que dicho modelo ya fue discontinuado, motivo por el cual solicitamos respetuosamente nos permita un equipo con tarjeta de video NVIDIA® Quadro® K2200 4GB (2 DP, DL-DVI-I) (1 DP to SL-DVI) ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. SI, SE ACEPTA LA SOLICITUD. -----

2. Anexo Técnico partida 6, Estaciones de trabajo para el procesamiento cartográfico, Solicitan tarjeta Lector de tarjeta de medios 19 en 1, así como Unidad óptica DVD 16X y DVD+/-RW 16X, de acuerdo al diseño de los gabinetes realizados por las diferentes marcas de prestigio, ambos dispositivos con esas características no pueden quedar de manera interna, para ello, sugerimos nos acepten una Lector de tarjeta de medios 19 en 1, así como Unidad óptica DVD Slim 8X y DVD+/-RW 8X. Quedando los dos dispositivos de manera interna dentro del gabinete del equipo, evitando la posibilidad que la lectora pueda ser extraviada ¿Se acepta nuestra -----



IEDF-INV-11/15

sugerencia? -----

R. SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EL LECTOR DE TARJETAS Y LA UNIDAD DVD ESTEN INTEGRADAS A LA ESTACIÓN DE TRABAJO DE MANERA INTERNA.

3. Anexo Técnico partida 6, Estaciones de trabajo para el procesamiento cartográfico, Solicitan Roxio Creator, solicitamos a la Convocante nos permita ofertar un equipo con el software que cada fabricante del equipo recomienda ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL SOFTWARE PARA GRABACIÓN DE DVD's PUEDE SER EL QUE RECOMIENDE EL FABRICANTE SIEMPRE QUE ESTE INDICADO EN LOS FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS DEL MISMO. -----

**LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.** -----

1. Partida No. 6, Estaciones de trabajo para el Procesamiento Cartográfico. Solicitan Tarjeta de Video NVIDIA Quadro K5000, informamos a la convocante que algunos fabricantes ya no están incorporando este modelo de tarjeta en sus equipos, toda vez que tiende a discontinuarse; de acuerdo a la configuración del equipo, acepta la convocante ofertar una tarjeta 3D nivel medio rango de NVIDIA Quadro K2200 o AMD FirePro W5100 con velocidad 4Gb GDDR5-SDRAM? ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. -----

2. Partida No. 6, Estaciones de trabajo para el Procesamiento Cartográfico. Solicitan Roxio Creator, acepta la convocante incorporar el software para el quemado de DVD el software Cyberlink PowerDVD y Power2Go? ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. -----

3. Partida No. 6, Estaciones de trabajo para el Procesamiento Cartográfico. Solicitan Unidad Óptica DVD 16X y DVD+/-RW 16X,, acepta la convocante ofertar un equipo con unidad óptica SuperMulti DVD Writer la cual cumple con los requerimientos solicitados, solo que es una descripción que maneja el fabricante? ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. -----

4. Partida No. 6, Estaciones de trabajo para el Procesamiento Cartográfico. Solicitan Lector de tarjeta de medios 19 en 1, debido a que la mayoría de los fabricantes de cómputo en el mercado cambian sus modelos frecuentemente en el caso de la lectora de medios esta puede ir desde 14 a 1 hasta 19 a 1 nos permite la convocante ofertar una lectora de medios 15 a 1 integrada en el equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SE ACEPTA UN LECTOR DE MEDIOS DE 19 EN 1, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE SE -----



IEDF-INV-11/15

ENCUENTRE DE MANERA INTERNA. -----

5. Partida No. 8, 13, 14. Solicitan Media de instalación en CD, DVD, solicitamos a la convocante nos permita ofertar las licencias con entrega electrónica del software (vía WEB), toda vez que la mayoría de los fabricantes lo están manejando de esta manera. ¿Se acepta nuestra solicitud? -

R. SÍ, SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA ELECTRÓNICA SEA A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DEL FABRICANTE. -----

6. Partida No. 14. Solicitan Acrobat XI Pro, informamos a la convocante que el fabricante liberó la última versión de este programa el cual quedo con el nombre de Acrobat Pro DC, entendemos que podremos ofertar dicha versión. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R.- ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTE LA LICENCIA PERPETUA SIN SUSCRIPCIÓN Y TENGA UN AÑO DE ASISTENCIA. -----

7. Pág. 3, Punto 3.1, inciso A) tercer párrafo. Solicita la convocante "El texto del reverso del formato (Acreditación de personalidad del concursante), se deberá imprimir en todas y cada de las hojas que este comprenda. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos indique a que se refiere con todas y cada de las hojas que este comprenda. Favor de aclarar. -

R. SI POR ALGUNA RAZÓN EL FORMATO I A QUE HACE REFERENCIA EL PUNTO 3.1 INCISO A) DE LAS BASES SE EXTIENDE A MAS DE UNA HOJA, CADA UNA DE LAS HOJAS DEBERÁ TENER AL REVERSO DICHO FORMATO. -----

8. Bases Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores No. IEDF-INV-11/15. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos proporcione las bases en formato Word, para un manejo más fácil. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SI SE ACEPTA, EN ESTE ACTO DE HARÁ ENTREGA A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN, Y ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. -----

No habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes e incorporando el original en el expediente del concurso. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, mas no avalan las respuestas, siendo responsable de las mismas la Convocante y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, el dieciocho de junio de dos mil quince, a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle



**IEDF-INV-11/15**

de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las trece horas del mismo día de su inicio. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALEJANDRO MAGAÑA REYES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

SILVIA SÁNCHEZ CRUZ  
AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.

HÉCTOR JAVIER RUBIO LEAL  
EQUIPOS Y PRODUCTOS  
ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.